

SUBVENCIONES DESTINADAS A UNIVERSITARIOS/AS PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE TRANSPORTE

Convoca: Diputación Foral de Bizkaia. Dirección General de Transportes

Requisitos: Universitarios/as empadronados en Bizkaia y matriculados durante el curso 2008/09 en algún centro universitario de los Territorios Históricos de Gipuzkoa o Alava que hayan realizado sus desplazamientos al mismo, utilizando los servicios regulares de uso especial y/o uso general por carretera no exceptuados.

Universitarios/as que se hayan presentado al Proyecto de Fin de Carrera en el curso 2008/09.

Excluidos los estudiantes de tercer ciclo o que realicen estudios de postgrado, tales como Doctorado o Master.

Dotación: El importe máximo de las subvenciones será de hasta el 40% del costo total del transporte

Contenido: La Diputación Foral de Bizkaia, a través del Departamento de Obras Públicas y Transporte, establece las subvenciones destinadas a sufragar en parte los gastos de transporte, que a los universitarios/as le supone su desplazamiento a los centros de estudio ubicados fuera del Territorio Histórico de Bizkaia durante el curso 2008/2009, en servicios públicos regulares de uso especial y/o uso general por carretera.

Documentación a presentar:

- Instancia
- Original y fotocopia o fotocopia compulsada del DNI
- Certificado original o fotocopia debidamente compulsada acreditando el empadronamiento del solicitante en Bizkaia

- Original y fotocopia de estar matriculado durante el curso 2007/08 en un centro universitario ubicado en Gipuzkoa o Alava
- Original y fotocopia de la factura abonada por el/la solicitante a la asociación universitaria que contrató el servicio de transporte especial

Plazo: 31-08-2009

Informac.: Diputación Foral de Bizkaia

Dirección General de Transportes

Ipparragirre, 21.- 48009 Bilbao

Tfno.: 94 4067000

Página web: <http://www.bizkaia.net>

Fuente: BOB 103 del 3-06-2009, pág. 3

Localidad: BILBAO

C. Autónoma: EUSKADI

